

**Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

**P r e s e n t e s .**


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las **16:00** dieciséis horas del día **05 de junio** de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada “Zoom”; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**A t e n t a m e n t e**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 04 de junio de 2021

  
**Héctor Rubalcava Pérez**  
Consejero presidente del  
Consejo Distrital Electoral 03



## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIO PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PAQUETES Y EXPEDIENTES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, DE LAS CASILLAS UBICADAS DENTRO DEL SUPUESTO DEL NUMERAL DOS, DEL ARTÍCULO 299 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

LICENCIADO LISBETH ESMERALDA GUTIERREZ HERNANDEZ  
SECRETARA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2021

En la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día 05 cinco de junio del año dos mil veintiuno, Héctor Rubalcava Pérez, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Héctor Rubalcava Pérez.-----

Nadia Judith Ríos Gutiérrez.-----

María Guadalupe González Velázquez.-----

Jorge Alberto Hernández Gómez.-----

Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez.-----

Laura Janet Hernández Orozco.-----

Romelia de la Torre González.-----

Asimismo, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Humberto Padilla Martin Representante propietario del Partido Acción Nacional.-

Omar Picazo Reynoso Representante propietario del Partido Verde Ecologista. ----

Jorge Armando Jiménez Torres Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Guadalupe Rivas Martínez Representante propietaria de partido Morena.-----

Edgar Iván Romo Rodríguez Representante propietario del Partido Político Hagamos.-----

Kevin Bryan Franco Jiménez Representante propietario del Partido Político Futuro.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la secretaria constato que con su presencia y de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente y 6 representantes de partido acreditados, todos ellos propietarios, por tanto de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declara la existencia del quórum. ....

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se procedió a dar lectura al siguiente. ....

-----Orden del Día-----

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:00 HORAS. ....

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ....
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA. ....
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIO PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS. ....
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. ....
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PAQUETES Y



EXPEDIENTES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, DE LAS CASILLAS UBICADAS DENTRO DEL SUPUESTO DEL NUMERAL DOS, DEL ARTÍCULO 299 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica se les consulto a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que informa sobre las planillas canceladas de diversos partidos políticos, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, así como establece las consecuencias de las marcas que se realicen en el espacio que originalmente se previó para las candidaturas canceladas; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto tres del orden del día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-----

#### ACUERDO

**Primero.** Se establece el procedimiento a seguir para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos de los considerandos VI, VII y VIII de este acuerdo.

**Segundo.** Remítase el reporte de las verificaciones, en medio electrónico a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Organización de este Instituto Electoral.

**Tercero.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital.

**Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación **nominal** la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos con lo que se dio por desahogado el punto número cuatro del orden del día. -----

**V. Con relación al punto número cinco;** en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del **Proyecto** de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la ampliación de los plazos para la remisión de los paquetes y expediente de casilla al término de la jornada electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando X de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación **nominal** la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos con lo que se dio por desahogado el punto número cinco del orden del día. -----

Una vez realizado lo anterior y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 16:24 dieciséis horas con veinticuatro minutos del día 05 de junio del año dos mil veintiuno. -----

-----**Conste**-----



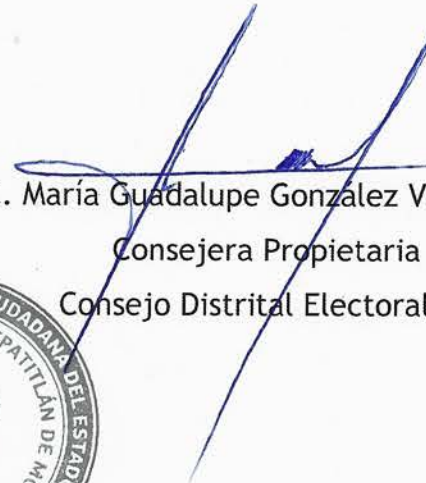
C. Héctor Rubalcava Pérez  
Consejero Presidente  
Consejo Distrital Electoral 03.



C. Lisbeth Esmeralda Gutiérrez Hernández  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 03.



C. Nadia Judith Ríos Gutiérrez  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03



C. María Guadalupe González Velázquez  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03



C. Jorge Alberto Hernández Gómez  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 03

C. Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 03



C. Laura Janet Hernández Orozco  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03



C. Romelia de la Torre González  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03



C. Humberto Padilla Martin  
Representante Propietario  
Del Partido Acciona Nacional

C. Omar Picazo Reynoso  
Representante Propietario  
Del Partido Verde Ecologista

C. Jorge Armando Jiménez Torres  
Representante Propietario  
Del Partido Movimiento Ciudadano

C. Edgar Iván Romo Rodríguez  
Representante Propietario  
Del Partido Hagamos



C. Guadalupe Rivas Martínez  
Representante Propietaria  
Del Partido Político Morena

C. Kevin Bryan Franco Jiménez  
Representante Propietario  
Del Partido Futuro

La presente hoja de firmas es el número 06 de 06, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, de fecha 05 de junio del dos mil veintiuno.